



Plan Departamental de Negocios Verdes Guainía 2021 -2030



NEGOCIOS
VERDES

“Por Una Amazonía Sostenible Para Todos”



Plan departamental de Negocios Verdes Vaupés 2021-2030

Edición No. 1 (2021)

Corporación Para el Desarrollo sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA

Ventanilla Verde

Oficina de Negocios Verdes de Vaupés

ELIZABETH BARBUDO DOMINGUEZ

Directora General Corporación CDA

MARYI HASBLEIDY VARÓN IZQUIERDO

Subdirectora de administración de Recursos Naturales

Equipo Formulador Negocios Verdes Vaupés

WENDY ECHEVARRIA

Coordinadora Proyecto Negocios Verdes

ANDRES SUAREZ

Profesional de apoyo Agroforestal Negocios Verdes

UMAR CRUZ PIZARRO

Profesional de apoyo sector Artesanal Negocios Verdes

JULIAN PEÑA ROSALES

Profesional en Diseño Negocios Verdes

ERICA BARBOSA

Profesional de apoyo Ambiental Negocios Verdes

MARIA FERNANDA HERNANDEZ

Profesional de apoyo en Alimentos de Negocios verdes

LUZ JANETH SILVA ACEVEDO

Profesional de apoyo contable de Negocios Verdes

MARLON IVAN ACOSTA

Tecnico en apoyo de campo

ILDA MARIA IBARGUEN MENDOZA

Tecnico en apoyo administrativo

Mesa Territorial de Negocios Verdes Departamento del Guainía

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y El Oriente Amazónico-CDA

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Guania

Departamento para is Prosperidad Social DPS

Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP

Policia Nacional-Guainia

Ejército Nacional-Guainia

Armada Nacional-Guainia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Dirección Regional Guainia

Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico Alcaldía de Inirida

Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y desarrollo económico del Gusinia

Fundación Cootrequa

Cooperativa Cootregua

Operadores turisticos

Representantes de las comunidades Indigenas

Representantes de asociaciones Campesinas

Banco Agrano de Colombia Oficina Puerto Inirida

Camara de Comercio de Villavicencio CCV Oficina Ininda

Instituto Amazonico de Investigaciones Cientificas SINCHI Sede Ininda



INTRODUCCIÓN	2
MARCO CONCEPTUAL	4
Categoría de bienes y servicios	6
Categoría de eco productos industriales	8
Categoría mercados de carbono	10
Criterios de los negocios verdes	12
CONTEXTO POLÍTICO DE LOS NEGOCIOS VERDES	13
Contexto internacional	14
Contexto político nacional de los negocios verdes	15
Contexto político regional y departamental	16
CONTEXTO DEL TERRITORIO	21
LOS NEGOCIOS VERDES PARA EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	27
Caracterización de los sectores estratégicos para los negocios verdes en el Guainía	28
Categoría de bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales	29
PLAN DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS VERDES PARA DEL GUAINÍA	31
Objetivos	32
Líneas estratégicas de intervención	32
Estrategias para la implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	32
Ventanilla de Negocios Verdes	32
Mecanismos de financiación del Plan Departamental de Negocios Verdes	32
Plan de Acción Departamental de Negocios Verdes	32
Desarrollo y fortalecimiento de la Oferta	33
Ciencia Tecnología e innovación.	35
Acceso a mercados.	36
Comunicación, posicionamiento y sensibilización	37
al consumidor y al productor sobre los Negocios Verdes	38
Coordinación y articulación institucional y sectorial.	39
Política y Normatividad.	40
Recursos /incentivos económicos y financieros.	41
Sistema de información de mercado, monitoreo y evaluación	41
GLOSARIO	42
BIBLIOGRAFÍA	44



INTRODUCCIÓN

El creciente aumento de la población mundial y la demanda masiva por suplir las necesidades básicas, principalmente alimentación, medicina y energía está generando un desequilibrio y abuso desafortunado de los recursos naturales, principalmente afectando a la Amazonia; teniendo en cuenta que ésta es la mayor despensa de biodiversidad mundial.

Sin embargo, la Región enfrenta retos como la deforestación y la degradación, la expansión de la frontera agropecuaria, contaminación, el cambio climático y la introducción de especies con potencial invasor, la minería de oro y otros minerales, y el tráfico ilegal de madera, que es el tercer motor de deforestación en la Amazonia.

El uso sostenible de la biodiversidad, en la actualidad se convierte en una herramienta fundamental para la conservación de la Amazonia ya que ya que es una alternativa que se busca generar un equilibrio entre la conservación y el aprovechamiento de los bienes y servicios que nos prestan los ecosistemas. Señalado así en el Convenio de Diversidad Biológica, que en su artículo 2 lo define como “la utilización de los componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras”. *Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC; Corporación Biocomercio Sostenible - DAGMA. Plan de Negocios Verdes para el municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca. Santiago de Cali. 2017). Pag. 09*

La cuenca amazónica genera entre el 16% al 20% del agua dulce del planeta, contiene el 25% de la biodiversidad terrestre, más especies de peces que cualquier otro sistema fluvial, 6.000 especies de animales y al menos 40.000 especies de plantas, según la publicación de mayo del BM. Según el Fondo de vida silvestre (WWF), allí se descubre una

nueva especie cada tres días. A pesar que la Amazonia solamente cubre el 1% de la superficie del planeta, alberga el 10% de todas las especies de vida silvestre que conocemos.

Colombia es reconocida a nivel mundial por ser uno de los países con mayor diversidad biológica. Con una extensión de 1.141.748 km², ocupa el primer lugar en especies de aves y orquídeas; el segundo en plantas, anfibios, mariposas y peces dulceacuícolas; el tercero en palmas y reptiles; y el cuarto en mamíferos¹.

Dentro de Colombia la región de la Amazonia (departamentos de Amazonas, Caquetá, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo).

La región de la Amazonía, tiene una extensión de 403.348 Km² que representa el 35,3% de la superficie total del país y el 2.3% de la población Nacional con 1.029.002 habitantes. El Amazonas ocupa el 27,2% de la superficie de la región seguido de Caquetá (22,1%), Guainía (17,9%), Vaupés (16,2%), Guaviare (10,5%) y Putumayo (6,2%). Hacen parte de la región 40 municipios, de los cuales 16 corresponden al Caquetá, 13 a Putumayo, 4 al Guaviare, 3 al Vaupés, 2 al Amazonas y 2 al Guainía. *Ministerio Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. “Programa Regional de Negocios Verdes Región Amazonía” – 2.014. pag. 10*

La cuenca del Amazonas en jurisdicción de la CDA ocupa un área de 105.605 Km², que representa el 30.5% del país y la cuenca del Orinoco cerca de 74.178 Km², que corresponden al 21.37%. En conjunto los 179.783 km² representan el 51.66% de la región amazonia - Orinoquia que representa el 60.88% del país (PAI CDA 2016-2019).

El departamento del Guainía ocupa un área de 58.20% de la Orinoquia colombiana, se encuentran 6 biomas, 33 ecosistemas naturales, un área de ecosistemas naturales de 4'113.734 hectáreas y un



98.77% en ecosistemas naturales, de igual manera en su hidrografía cuenta como principales ríos son: el Guainía, Guaviare, Inírida, Atabapo, Isana, Cuyarí, Guasacaví. La publicación Flora del Escudo Guayanés en Inírida (Guainía, Colombia), incluye una lista anotada de las especies de plantas que crecen en el municipio de Inírida y sus áreas adyacentes, en la que se registran 974 especies, de las cuales 105 constituyen primeros registros para la flora colombiana. Se destaca la presencia de dos de las cuatro familias consideradas endémicas de la región biogeográfica de la Guyana, como lo son Tepuianthaceae y Euphroniaceae (Huber et al. 1998), esta última incluida en el presente trabajo en la familia Vochysiaceae, Colombia tuvo el segundo registro más elevado de pérdida de bosque primario en su Amazonia, con casi 140.000 hectáreas deforestadas, un 53 % más que en 2019, según precisó el investigador del MAAPE, Matt Finer.

La pérdida de bosques primarios en Colombia se concentró especialmente en un "arco de deforestación" en su zona noroeste de la Amazonia colombiana que impacta numerosas áreas protegidas como parques nacionales y reservas indígenas.

Es bajo este panorama que las iniciativas de los negocios verdes y sostenibles se han venido posicionando en el mercado como una alternativa de desarrollo que promueve el uso de los bienes y servicios de la biodiversidad mientras se conserva, generando impactos positivos a nivel ambiental, social y económico. Se estima que en Colombia cerca de 43.000 hectáreas se encuentran certificadas como orgánicas (dirigidas a mercados internacionales); 80.000 hectáreas con sistemas preferenciales de garantías (dirigidas a mercados locales) y más del 50% del territorio se cultiva de manera ecológica por tradición y economía familiar (Proexport, MADR-SIPPO, 2010). *Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC; Corporación Biocomercio Sostenible - DAGMA. Plan de Negocios Verdes para el municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca. Santiago de Cali. 2017). Pag. 010*

Los negocios verdes en la Amazonía representan una oportunidad viable para estabilizar las dinámicas poblacionales en la región; gracias a las ventajas comparativas que posee por su diversidad y riqueza natural se propicia la prestación de servicios ecoturísticos, generación de productos nativos, sistemas agropecuarios sostenibles, Fauna, entre otros, que permiten el desarrollo de actividades económicas sostenibles que mejorarían las condiciones económicas y calidad de vida de la población.

Es necesario aprovechar de manera sostenible a través del desarrollo de negocios verdes la gran riqueza natural que tiene la región, por ejemplo, en lo que respecta a ingredientes naturales de origen nativo o al atractivo natural para el desarrollo del ecoturismo, aumentando así el aporte de esta región a la producción nacional.

El aporte a la economía regional de los negocios verdes, podría incrementarse en gran medida si se prioriza el desarrollo en los sectores de Turismo de Naturaleza, transformación de materias primas de origen nativo de frutos amazónicos para la industria alimenticia y manufacturera (artesanías) con fibras naturales. Se podría fomentar igualmente la agroecología, el aprovechamiento de fauna y flora de forma sostenible, para que este sector presente un mayor aporte a la economía de la región.

1. Foto tomada en Sendero Flor de Inírida



MARCO CONCEPTUAL





MARCO CONCEPTUAL

Programas Regionales de Negocios Verdes: En la jurisdicción de cada una de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en la de las autoridades ambientales urbanas y en los Distritos de que trata la Ley 768 de 2002, se adoptará un Programa Regional de Negocios Verdes para cada una de las cinco regiones del país (Caribe, Central, Amazonas, Orinoquía y Pacífico). Este será la hoja de ruta para la implementación de las acciones de la estrategia de promoción de los Negocios Verdes, contenida en la PP y CS “Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva”, con una vigencia de doce (12) años, contados a partir de su adopción. Los Programas Regionales de Negocios Verdes se formularon y se ejecutarán con el acompañamiento y articulación de todas las entidades públicas con responsabilidades en la implementación de la estrategia, en el ámbito de jurisdicción respectivo, con los gremios económicos y las organizaciones civiles con presencia local y regional, con el fin de fortalecer la oferta y la demanda y consolidar la dinámica del mercado de estos negocios.

¿Qué es un Negocio Verde?

Un negocio verde es aquella actividad económica en las que se ofertan bienes o servicios, que generen impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

Definición de Categorías, Sectores de Negocios Verdes.

Los Negocios Verdes se clasifican en tres (3) categorías y once (11) sectores, que pueden ser dinámicos y cambiantes en el tiempo, su característica fundamental es la sostenibilidad y su reglamen-

tación es dada por cada una de las autoridades competentes, dependiendo del tema. A continuación, su descripción, distribución y definiciones:

3. Foto tomada en el puerto de Inírida - Guainía





01

BIENES Y SERVICIOS SOSTENIBLES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS NATURALES

Agrosistemas Sostenibles

- *Sistemas de producción ecológica, orgánica y biológica*
- *Agroturismo*

Agroindustria Sostenible

- *Alimentario*
- *No Alimentario*

Biocomercio

- *Recursos genéticos y productos derivados*
- *Ecoturismo*
- *Productos derivados de Fauna Silvestre*
- *No Maderables*
- *Maderables*

Negocios para la Restauración

02

ECOPRODUCTOS INDUSTRIALES

Aprovechamiento y valoración de residuos

- *Orgánicos*
- *Inorgánicos*

Fuentes no convencionales de energía renovable

- *Energía solar*
- *Energía eólica*
- *Energía geotérmica*
- *Biomasa*
- *Energía de los mares*
- *Energía de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos*

Construcción Sostenible

Tranporte Sostenible

Otros bienes / Servicios verdes sostenibles

- *Servicios asociados a Negocios Verdes*

03

MERCADO DE CARBONO

Mercado voluntario

Mercado regulado



DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS Y SECTORES

BIENES Y SERVICIOS SOSTENIBLES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS NATURALES: Son aquellos que, en su proceso de aprovechamiento, producción, manejo, transformación, comercialización y/o disposición, incorporan mejores prácticas ambientales, garantizando la conservación del medio de donde fueron extraídos y la sostenibilidad del recurso. (ONVS, 2014). <https://www.corpoboyaca.gov.co/negocios/verdes/sin-categoria/guia-para-ser-un-negocio-verde/>

Agro sistemas Sostenibles: Son sistemas que pueden mantener el recurso base del cual se depende, aportando un mínimo de insumos artificiales externos, y cumpliendo con unas prácticas de sostenibilidad ambiental, social y económica que le permitan al sistema tener la capacidad de recuperarse (adaptado de Gliessman et al., 2007).

Agro Industria Sostenible: La agroindustria es la actividad económica que comprende la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y biológicos. Implica la agregación de valor a productos de la agropecuaria, la ganadería, la silvicultura y la pesca. Facilita la durabilidad y disponibilidad del producto de una época a otra, sobre todo aquellos que son más perecederos.

Biocomercio: Se refiere al conjunto de actividades de recolección y/o producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (especies y ecosistemas), bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD, 2012).

Negocios para la Restauración: Es el desarrollo de procesos de restauración de ecosistemas naturales degradados, a partir de la producción, provisión o transacción de material vegetal, biorremediación, entre otros (ONVS, DBBSE, 2014).

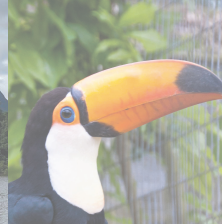
ECOPRODUCTOS INDUSTRIALES: Son todos aquellos bienes que pueden demostrar que, en su proceso productivo, resultan ser menos contaminantes al medio, respecto a otros productos de su segmento; o que, por las características intrínsecas del producto, de su utilización o de su proceso productivo, generan beneficios al ambiente. (adaptado del PENMV, 2002)

Aprovechamiento y valoración de residuos: Son los negocios que obtienen subproductos o productos que se reincorporan en el ciclo económico y productivo, a través del procesamiento de los residuos para su reutilización, reciclaje, compostaje, valorización energética o cualquier otra modalidad, en el marco de la gestión integral de residuos (DAASU – ONVS 2014).

Fuentes no convencionales de energía renovable (FNCR): Son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial, que son ambientalmente sostenibles pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Entre estas fuentes están la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, las energías eólica, geotérmica y solar, y los mares (Ley 1715 de 2014).

Construcción sostenible: Se refiere a aquellas construcciones que, en el diseño, la construcción, la operación y el desmonte, utilizan las mejores prácticas desde los puntos de vista ambiental, social y económico, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y respetando el ambiente y los ecosistemas (DAASU, 2014). *Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC; Corporación Biocomercio Sostenible - DAGMA. Plan de Negocios Verdes para el municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca. Santiago de Cali. 2017. Pag. 09*

Transporte sostenible: Busca impulsar la movilidad sostenible y medios de transporte alternativos, como respuesta al aumento en el uso de fuentes móviles que, principalmente, utilizan combustibles fósiles,



para evitar la generación de dióxido de carbono y partículas contaminantes del aire y permitiría lograr la reducción de las emisiones de contaminantes al aire y alcanzar niveles de calidad que garanticen un mejor ambiente, una mejor salud y el bienestar de las personas.

Otros bienes/servicios verdes y sostenibles: Son aquellos negocios que no se encuentran clasificados en los sectores mencionados en la categorización de Negocios Verdes, pero que están basados en procesos de innovación o desarrollos tecnológicos que permiten agregar valor al producto y que incorporan acciones orientadas a la mejora ambiental del producto o servicio en todas las etapas de su ciclo de vida, desde su concepción hasta su tratamiento como residuo o introducción al ciclo productivo (adaptado de la Asociación Española para la Calidad).

MERCADO DE CARBONO: Los Mercados de carbono son sistemas de comercio a través de los cuales se pueden vender o adquirir reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se dividen en **mercado regulado** y **mercado voluntario**.

(Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; Aenor, "Verificación Emisiones CO2 Compensadas"; Eco Securities Grupo PLC: "Mercados voluntarios"; www.emissionneutral.com).

Mercado regulado: Está regido por el Protocolo de Kyoto, bajo la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Es el mercado en el que las organizaciones y las entidades gubernamentales comercializan créditos de reducción de emisiones, teniendo en cuenta sus compromisos con los objetivos del Protocolo de Kioto. (Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; Aenor, "Verificación Emisiones CO2 Compensadas"; Eco Securities Grupo PLC: "Mercados voluntarios"; www.emissionneutral.co).

Mercado voluntario: No está regulado por el Protocolo de Kyoto. La participación en los Mercados Voluntarios se caracteriza por ser opcional y no basada en regulaciones. Mercado donde los individuos, organizaciones o gobiernos pueden comprar créditos de carbono para compensar su huella de carbono, dentro de un marco voluntario. (Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; Aenor, "Verificación Emisiones CO2 Compensadas"; Eco Securities Group PLC: "Mercados voluntarios"; www.emissionneutral.com).

4. Foto tomada en Sendero Flor de Inírida,





CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES.

Criterios de evaluación de los negocios verdes: Los criterios que se mencionan a continuación son implementados por las empresas, buscando dar un valor agregado a sus bienes y/o servicios para ser considerados como negocios verdes sostenibles

Características de los criterios

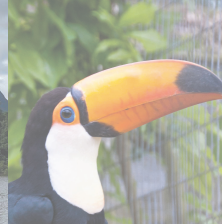
- Es importante aclarar que no se considerarán como criterios aspectos ambientales y sociales que sean requisitos de ley, ya que se entiende que el mínimo requerido es cumplir con la legislación nacional e internacional aplicable.
- Los criterios que se mencionan a continuación son implementados de manera adicional y voluntaria por las empresas, buscando dar un valor agregado a sus bienes y servicios considerados como Negocios Verdes y Sostenibles

1. **Viabilidad económica del negocio:** Las ideas de negocio y las empresas constituidas legalmente deben demostrar su viabilidad económica, la cual es un indicador primordial para decidir si una idea se puede transformar en empresa, y si una empresa se puede sostener y crecer en el mercado. La viabilidad económica reúne y analiza toda la información obtenida en la evaluación de la factibilidad técnica, legal, comercial y organizativa de la empresa. Una empresa es viable económicamente cuando los recursos generados por sus ventas son suficientes para hacerle frente a las necesidades financieras que se presentan y a la remuneración de sus empleados y/o la distribución de utilidades entre sus socios o accionistas.

2. **Impacto ambiental positivo del bien o servicio:** El bien o servicio debe demostrar que genera un impacto positivo en el ambiente y que contribuye a la conservación y preservación de los servicios eco sistémicos (aprovisionamiento, regulación, soporte, culturales) en su área de influencia directa.

5. Foto tomada comunidad de La Ceiba (ASOMEGUA)





3. Enfoque de ciclo de vida del bien o servicio: El componente ambiental en un Negocio Verde debe garantizar la identificación de los principales aspectos e impactos asociados al ciclo de vida del bien o servicio, garantizando el análisis de todas las etapas: extracción y procesamiento de materias primas, producción, transporte y distribución, uso, mantenimiento y disposición final. Una vez conocidos los impactos, la empresa de Negocios Verdes debe trabajar por disminuirlos, directa o indirectamente, a través de una correcta gestión con proveedores y usuarios. Las acciones relacionadas con el control de los impactos generados y que demuestran el beneficio ambiental directo del bien o servicio podrán incluir aspectos como compras ambientales de insumos o productos requeridos en el proceso de producción, entrenamiento y capacitación, eco diseño, comunicación y sensibilización, promoción de buenas prácticas, cambios tecnológicos, entre otros.

4. Vida útil: Es la duración estimada que un bien o servicio puede tener, cumpliendo correctamente con la función para la cual ha sido creado. Aquellos con una vida útil superior a la de los productos convencionales representan una menor demanda de recursos para fabricar nuevos productos de las mismas características y disminuyen la generación de residuos o desechos por descarte de dichos bienes. Son benéficos al consumidor por ahorro en costos al postergar el reemplazo del bien o servicio en un periodo de tiempo determinado.

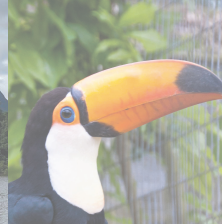
5. No uso de sustancias o materiales peligrosos: Este criterio hace referencia a los bienes o servicios que tradicionalmente han empleado sustancias o materiales peligrosos para la salud y el ambiente y que mediante cambios en su diseño o su tecnología han logrado la sustitución de estos. Actualmente hay una tendencia mundial en este sentido y tales sustituciones implican un criterio de sostenibilidad.

6. Reciclabilidad de los materiales y/o uso de materiales reciclados: La reciclabilidad (del producto, empaque, envase) se identifica cuando, en la selección de los materiales, se consideran alternativas con propiedades superiores a la del insumo convencional en cuanto a su recuperación y reincorporación al ciclo productivo, al final de su vida útil. De la misma forma, este criterio contempla también aquellos bienes que para su fabricación emplean materiales reciclados.

7. Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción del bien o servicio: Este criterio se relaciona con la etapa de fabricación del producto en la cual se toman todas las medidas para usar los recursos naturales (agua, energía, materias primas) en la menor cantidad y de la manera más sostenible posibles, logrando un proceso productivo racional y eficiente. Se relacionan con este criterio el uso de tecnologías más limpias en las industrias o el manejo sostenible de los ecosistemas de donde provienen recursos hidrobiológicos, de flora o fauna.

6. Foto tomada en Sendero Flor de Inírida





8. Responsabilidad social al interior de la empresa: Se aplica a las empresas que, para la producción y prestación de sus bienes o servicios, consideran un trato ético y unas condiciones de trabajo justas para sus empleados directos y accionistas, promoviendo aspectos como: Calidad en el empleo formal (mejores condiciones en las prestaciones sociales y el pago de salarios, a las exigidas por ley), Contratación de personal en estado de vulnerabilidad (discapacitados, minorías étnicas, desplazados por la violencia, desmovilizados de grupos armados, madres cabeza de familia), Igualdad de oportunidades (entre diversos niveles jerárquicos, género, raza o religión), Apoyo a la conformación de fondos internos para el bienestar del trabajador, Apoyo a programas especiales para mejorar la calidad de vida de sus empleados y de sus familias (vivienda, educación formal y no formal, cultura, recreación y deportes, preparación para el retiro y jubilación de sus empleados), Implementación de programas innovadores en temas de seguridad industrial y salud ocupacional (adicionales a lo exigido por ley), Pago de una tasa justa a los accionistas y empleados (bonos) de los dividendos de la empresa.

9. Responsabilidad social y ambiental en la cadena de valor de la empresa: Este criterio se da en aquellas empresas que, para la producción y prestación de sus bienes o servicios, consideran incentivar el desarrollo de su cadena de valor y compartir las buenas prácticas de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial con sus proveedores, servicios tercerizados (outsourcing) y clientes, promoviendo aspectos como: Realización de negocios inclusivos y justos con sus proveedores, Abastecimiento responsable en la cadena de suministros (compras sostenibles) y desarrollo de proveedores, contratación de empresas de economía social, MIPYMES y promoción de estrategias de encadenamiento, Producción de bienes y servicios de calidad, a precios razonables, que estén de acuerdo



7. Foto tomada en Sendero Fioz-de Inírida



a las necesidades de los clientes, Promoción entre sus clientes de prácticas de devolución de empaques y envases, adicionales a lo establecido en la ley.

10. Responsabilidad social y ambiental al exterior de la empresa: Se da en las empresas que, para la producción y prestación de sus bienes o servicios, gestionan sus impactos sobre ámbitos de influencia externa –las comunidades, el Estado, los consumidores y la sociedad en general–, promoviendo aspectos como: Contribuir a la economía local a través de la generación de empleo sostenible, Llevar a cabo programas de inversión social y desarrollo comunitario orientados a la generación de empleo y de ingresos, la disminución de pobreza y al progreso y desarrollo sostenible del país, apoyo a fundaciones u organizaciones que soporten la implementación de programas de inclusión social, protección ambiental o generación de negocios incluyentes, realizar donaciones para los sectores menos favorecidos de la sociedad o para la conservación ambiental.

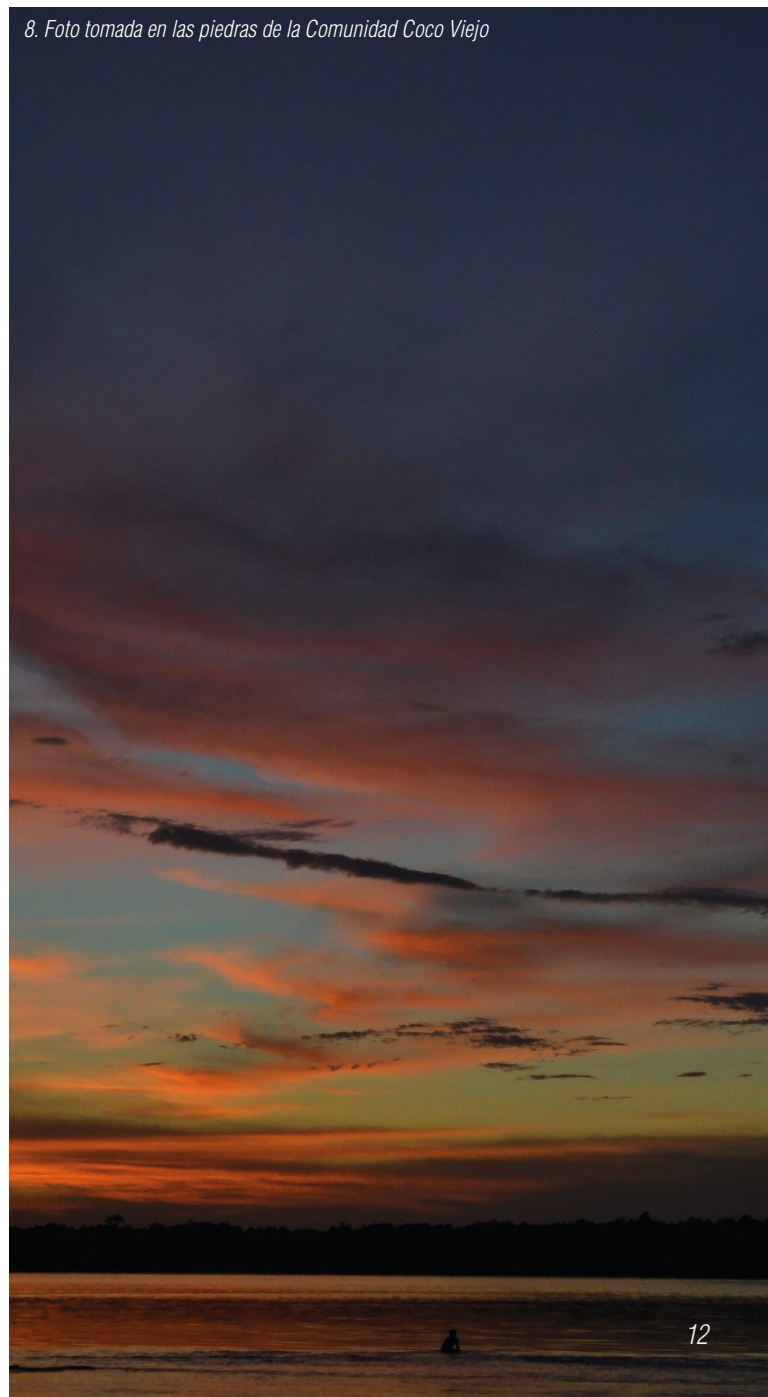
11. Comunicación de atributos sociales o ambientales asociados al bien o servicio: Las estrategias de comunicación de los atributos sociales o ambientales de un bien o servicio de Negocios Verdes deben ser coherentes con la gestión que la empresa desarrolla para garantizar la sostenibilidad y deben involucrar a los diferentes actores del ciclo de vida.

Considerando lo anterior, es de suma importancia que el atributo que destaca tales aspectos sea preciso y no engañoso y que se garantice un respaldo veraz a la hora de ser verificado por parte de los consumidores o de cualquier actor presente en la cadena, para proteger sus derechos.

12. Esquemas, programas o reconocimientos ambientales o sociales implementados o recibidos: Las empresas podrán demostrar la implementación de modelos o programas orientados a la sostenibilidad (con o sin certificación), así como otros reconocimientos recibidos de terceros, tales como verificaciones, menciones, premios o avales.

Ministerio Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. "Programa Regional de Negocios Verdes Región Amazónica" – 2.014 Pag.28

8. Foto tomada en las piedras de la Comunidad Coco Viejo





9. Foto tomada en La Piedra de la Comunidad De Vitina



CONTEXTO POLÍTICO DE LOS NEGOCIOS VERDES

La Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible promueve tanto la oferta como la demanda de estos negocios que, como su nombre lo indica, contemplan las actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que, además, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

En la concepción estratégica del Plan Nacional de Negocios Verdes, se contempla como visión para el año 2025 que los Negocios Verdes estarán posicionados y consolidados como un nuevo renglón estratégico de impacto en la Economía Nacional. En este sentido y con el fin de dar cumplimiento a las metas de la Política de Producción y Consumo Sostenible, se plantean ocho (8) líneas estratégicas de intervención: Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor sobre los Negocios Verdes; Política y normatividad; Ciencia, Tecnología e innovación; Recursos/ incentivos económicos y financieros; Acceso a mercados; Coordinación y articulación institucional/sectorial; Sistema de información de mercado, monitoreo y evaluación; y Desarrollo y fortalecimiento de la oferta.

Se busca entonces que los lineamientos de esta política, definidos en el presente documento, sean acogidos a nivel institucional, en los ámbitos regional y nacional, como un esquema que permita posicionar a los Negocios Verdes en un lugar prioritario dentro de la agenda política, económica y social del país, que las acciones formuladas a corto, mediano y largo plazo fortalezca, facilitando el desarrollo competitivo de diferentes sectores de la economía nacional. Es importante resaltar que los Negocios

Verdes son producidos por la oferta (empresas, cadenas de valor, productores) y la demanda (consumidores) y no por las instituciones públicas. Es por ello que la función de las instituciones lideradas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible debe ser la de proveer una plataforma adecuada de políticas, instrumentos, incentivos y coordinación para que el sector privado pueda generar negocios.

CONTEXTO INTERNACIONAL

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB), ratificado por Colombia mediante la Ley 165 de 1994, es un tratado jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: La conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible.

El CDB reconoce el valor social y económico que representa la biodiversidad para la humanidad, resaltando que la conservación y uso sostenible de la misma es crítica para garantizar las necesidades básicas de una población mundial cada vez más numerosa.

El artículo 6 del CDB invita a los países a incluir dentro de sus planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. En este mismo artículo se menciona la importancia de hacer seguimiento a aquellos componentes de la diversidad biológica con mayor potencial para su uso sostenible.

Por su parte el artículo 10 hace referencia explícita a la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica, buscando evitar o reducir la pérdida de la diversidad biológica. El artículo 11, relacionado con los incentivos, invita a los países a adoptar medidas económicas y sociales idóneas que sirvan como incentivo para la conservación y uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica.



En la Décima Conferencia de las Partes (COP por sus siglas en inglés), realizada en Nagoya (Japón) en octubre del 2010, mediante la Decisión X/2, se adoptó el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y las Metas Aichi para la Diversidad Biológica. La misión del Plan Estratégico es "... detener la pérdida de diversidad biológica a fin de asegurar que, para 2020, los ecosistemas sean resilientes y sigan suministrando servicios esenciales, asegurando de este modo la variedad de la vida del planeta y contribuyendo al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza...".

La Decisión X/2 además insta a los países a i) desarrollar más a fondo los aspectos económicos relacionados con los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica; ii) elaborar herramientas de aplicación para integrar aspectos económicos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas; y iii) facilitar la aplicación de tales herramientas y creación de capacidad para su uso.

*Plan departamental de negocios verdes para el Valle del Cauca
Pag.17*

METAS AICHI RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES

Fuente: UICN, 2015

A

Objetivo estratégico A

Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica mediante su

Para el 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y los procesos de planificación de desarrollo y de reducción de la pobreza nacionales y locales y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad.

A1

A2

Para el 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.

Para el 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo, además habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros

A3



Ahora bien, las Metas Aichi para la diversidad biológica conforman un conjunto de 20 metas agrupadas en torno a cinco objetivos estratégicos que deberán alcanzarse para el año 2020. https://www.iucn.org/sites/dev/files/import/downloads/aichi_targets_brief_spanish.pdf

Aunque las metas buscan conservar la diversidad biológica, su objetivo trasciende este fin y fueron diseñadas en base a un análisis de los beneficios que la naturaleza brinda al ser humano (UICN, 2015), así lo reflejan las metas relacionadas con los negocios verdes

Las Metas Aichi tienen una relación directa con los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). La formulación de los ODS surge de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, también conocida como Rio+20, la cual se realizó en junio del 2012, 20 años después de la Conferencia de Naciones Unidas de

Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, también realizada en Rio de Janeiro (Brasil). La Conferencia de Rio+20 se centró en la discusión de dos temas principales i) la economía verde en el contexto de desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y ii) el marco institucional para el desarrollo sostenible. <https://www.iucn.org>

El documento final de la Conferencia conocido como “El Futuro que queremos” (2012), afirma que la economía verde debe ser vista como una contribución a la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenible, aumentando la inclusión social, mejorando el bienestar humano y creando oportunidades de empleo y trabajo digno para todos, manteniendo al mismo tiempo el funcionamiento saludable de los ecosistemas. Así mismo invita a cada país a implementar políticas de economía verde que favorezcan la erradicación de pobreza y el crecimiento económico sostenible.

B

Objetivo estratégico B

Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover el uso sostenible.

Para el 2020, todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita, aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de tal manera que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas, las actividades de pesca no tengan impactos perjudiciales importantes en las especies en peligro y los ecosistemas vulnerables, y los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas dentro de límites ecológicos seguros. www.fao.org

B1

B2

Para el 2020, a más tardar, se habrán eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales. www.cbd.int

**C****Objetivo estratégico C****Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética****C1**

Para el 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y el uso conciente de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, se entregan plenamente y se reflejan en la aplicación del convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

Para el 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas, su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido especialmente para las especies en mayor declive.

C2

En septiembre de 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución 66/288 aprobó “El futuro que queremos”, y dado que los Objetivos de Desarrollo del Milenio finalizaban el 2015, inició la formulación de los ODS, los cuales aspiran a erradicar la pobreza y el hambre para el año 2030, son 17 los ODS, y los negocios verdes y sostenibles contribuyen con seis de estos.

sustainabledevelopment.un.org

Se debe así mismo resaltar la Declaración de Crecimiento Verde de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), en la que se reúnen aspectos económicos, ambientales, sociales, tecnológicos y de desarrollo (OCDE, 2011). En este documento se reconoce el creci-

miento verde como complementario a los principios del desarrollo sostenible. Brinda una fuerte concentración en el fomento de las condiciones necesarias para la innovación, la inversión y la competencia que pueden hacer surgir nuevas fuentes de crecimiento económico, consistentes con los ecosistemas adaptables (OCDE, 2011). *www.oecd.org*

Finalmente, la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), es así mismo relevante en todo lo que concierne a la categoría de mercados de carbono de los negocios verdes. El objetivo principal del CMNUCC es lograr la estabilización de las concentraciones de los gases efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas



en el sistema climático (Naciones Unidas, 2012). Posterior a esto se estructuró el Protocolo de Kioto en función de los principios de la Convención. A través del Protocolo se compromete a los países industrializados a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero. https://unfccc.int/es/kyoto_protocol

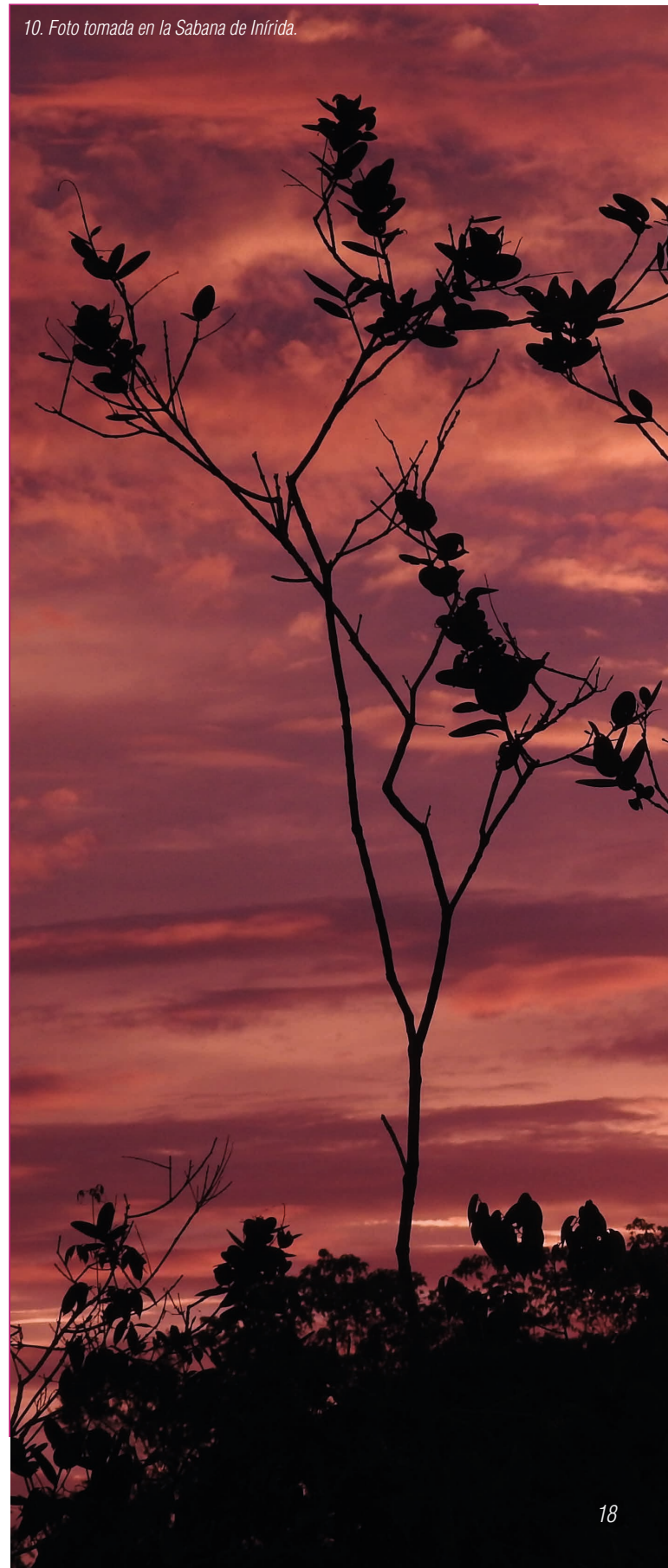
CONTEXTO NACIONAL

El contenido del Plan Nacional de Negocios Verdes se inicia con unos Antecedentes, que introducen el contexto político de los Negocios Verdes y describen la problemática y las limitantes identificadas, las oportunidades que tiene Colombia para su desarrollo y las experiencias internacionales exitosas en el tema. A continuación, se menciona el Marco Político de los Negocios Verdes, contextualizado en la Política de Producción y Consumo Sostenible, la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y la Declaración de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En los capítulos posteriores se desarrolla el Objetivo General del Programa, sus Objetivos Específicos, la Metodología que describe el proceso de su formulación participativa, el Marco Conceptual (clasificación y definiciones), los Criterios básicos de diferenciación, las Herramientas para la promoción de Negocios Verdes en Colombia, los Actores nacionales de orden público y privado, el Esquema de Organización del Programa, y la Planeación Estratégica de estos negocios (visión, misión y las ocho (8) líneas estratégicas de intervención).

PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES - MADS

10. Foto tomada en la Sabana de Inírida.





PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: "PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO"

El pacto se materializa afianzando el compromiso de las actividades productivas con la sostenibilidad, la reducción de impactos ambientales y la mitigación del cambio climático. Lo anterior se logra a partir del uso eficiente del agua, los materiales, la energía y el suelo, y en el desarrollo de la economía circular, por medio de la innovación y la adopción de nuevas tecnologías que a su vez aumenten la productividad y la competitividad de los sectores. DNP, 2018 – 2022. prosocialcolombia.org

PACTO REGIÓN AMAZONIA

" Desarrollo ambientalmente sostenible por una Amazonia viva".

"BIOMA AMAZÓNICO- TERRITORIO VITAL PARA COLOMBIA Y EL MUNDO"

CONTRIBUYE

- Regulación climática
- Retención de carbono
- Abastecimiento de agua

OBJETIVOS

1. Proteger y conservar los ecosistemas de la Amazonia como garantía para la equidad intergeneracional
2. Consolidar un sistema de transporte Intermodal en la Amazonia y mejorar la prestación de servicios en las áreas rurales.
3. Desarrollar modelos productivos sostenibles asociados a la agrobiodiversidad y al biocomercio de la Amazonia

MARCO POLÍTICO DEL PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES (PNNV)

Marco político actual de los Negocios Verdes, contextualizado en la Política de Producción y Consumo Sostenible, la cual integra y actualiza la PML y el PENMV, la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos –que enmarca los instrumentos ambien-

tales de gestión para la conservación de la biodiversidad– y la Declaración de Crecimiento Verde, estrategia de la OCDE a la que adhirió Colombia.

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPyCS)

El país, por medio de la PML y el PENMV, ha sido consistente en señalar que sus recursos naturales y la contribución a la sostenibilidad ambiental pueden llegar a ser factores determinantes de competitividad empresarial y de generación de empleo para lograr un nuevo modelo económico de desarrollo sostenible e inclusivo. Es así como el MADS adopta en el año 2012 la PPyCS "Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva", mediante la cual se actualizan e integran la PML y el PENMV como estrategias del Estado Colombiano que promueven el mejoramiento ambiental y lo enlazan a la transformación productiva y a la competitividad empresarial.

OBJETIVO

El objetivo de la Política es dirigir los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas y al bienestar de la población. Se pretende generar oferta y demanda de bienes y servicios más sostenibles en los mercados, reducir la contaminación, conservar los recursos naturales y fomentar el uso sostenible de la biodiversidad, todo esto como fuente de competitividad empresarial.

Esta Política articula la oferta (producción) y la demanda (consumo) del mercado y busca impulsar el crecimiento económico por medio de una mayor eficiencia en la utilización de los recursos naturales y un uso sostenible de la biodiversidad. Este cambio –la inclusión de la demanda en la política– es fundamental para entender el mercado de bienes y servicios sostenibles, pues se utiliza el poder del mercado para generar beneficios sociales y ambientales.



Estrategia “Emprendimiento de Negocios Verdes”

Dentro de las estrategias de acción de la PPyCS, en la número 7 se incluye el emprendimiento de Negocios Verdes (productos o servicios con calidades ambientales y/o aprovechamiento sostenible de la biodiversidad) y el fortalecimiento de los ya existentes, cuyo impulso contribuye a esta transformación productiva y a la generación de empleo, así como al desarrollo de un sector con alto potencial.

Plan Nacional de Negocios Verdes (PNNV)

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del decreto Ley 3570 de 2011, corresponde a la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS) del MADS, entre otras funciones, impulsar políticas, planes y programas, tanto a nivel nacional como internacional, que promuevan la investigación, el desarrollo y la innovación en torno a productos de la biodiversidad, en coordinación con las dependencias del Ministerio y las entidades del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Programas Regionales de Negocios Verdes

En la jurisdicción de cada una de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en la de las autoridades ambientales urbanas y en los Distritos de que trata la Ley 768 de 2002, se adoptará un Programa Regional de Negocios Verdes para cada una de las cinco regiones del país (Caribe, Central, Amazonas, Orinoquía y Pacífico). Este será la hoja de ruta para la implementación de las acciones de la estrategia de promoción de los Negocios Verdes, contenida en la PPyCS “Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva”, con una vigencia de doce (12) años, contados a partir de su adopción.

CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Indicadores de resultado por línea estratégica: Oportunidad para el desarrollo y crecimiento económico sostenible.

AMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Eje Estratégico

Oportunidad para el desarrollo y crecimiento económico sostenible

Sector Asociado

Desarrollo Económico

Fortalecimiento al desarrollo del emprendimiento, competitividad e innovación departamental

Emprendimientos fortalecidos a través de apoyos financieros, con participación de unidades de negocios verdes inclusivos.

Indicadores de Producto por Programa y esquema de articulación con ODS y Plan Nacional – Eje estratégico: Oportunidad para el desarrollo y crecimiento económico sostenible.

Programa

Fortalecimiento al desarrollo del emprendimiento, competitividad e innovación departamental

Se evidencia la inclusión de los Negocios Verdes en el Plan de Desarrollo Oportunidad Para Todos de la Gobernación del Guainía 2020 – 2023. Metas que se deben concertar en el marco de la Mesa Territorial de Gestión de Negocios Verdes Sostenibles.



CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Indicadores de resultado

Desarrollo Económico	Fortalecimiento al desarrollo del emprendimiento, competitividad e innovación departamental.	Emprendimientos fortalecidos a través de apoyos financieros, con participación de unidades de negocios verdes	Numero de créditos otorgados	120	2019	Secretaría de agricultura, medio ambiente y desarrollo económico	200
----------------------	--	---	------------------------------	-----	------	--	-----

Indicadores de producto

Emprendimientos fortalecidos a través de apoyos financieros, con participación de unidades de negocios verdes inclusivos	Emprendimientos fortalecidos a través de apoyos financieros, con participación de unidades de negocios verdes	Numero de créditos otorgados	200	8. trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de las desigualdades	Política de desarrollo de producto	Pácto por el emprendimiento, la formalización y la productividad
--	---	------------------------------	-----	---	------------------------------------	--



11. Foto tomada en los Cerros del Mavicure



CONTEXTO DEL TERRITORIO

Características ambientales y socioeconómicas de la jurisdicción.

La región del norte amazónica colombiana está integrada por los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés los cuales forman un continuo geográfico, limitado al Norte por el Río Guaviare, que a su vez separa, naturalmente, las grandes regiones de Orinoquia y Amazonía e interconecta a los departamentos de Guaviare y Guainía. Por el Sur con los límites de los departamentos de Amazonas y Caquetá, por el Occidente con los departamentos de Caquetá y Meta, y finalmente por el oriente con las naciones de Venezuela y Brasil.

La composición poblacional es diferencial; la composición étnica es de mayoría indígena en Guainía y Vaupés (80% - 85% respectivamente), mientras que el Guaviare es predominantemente blanca y mestiza (96%). Estos elementos ofrecen entonces una realidad multidiversa. Estas diferencias implican la necesidad de generar un diálogo de saberes estructurado que realce y potencie las prácticas exitosas en relación con la utilización de los recursos medioambientales y los elementos culturales que generan unas mejores condiciones de vida para las familias asentadas en el territorio, con el ánimo de generar modelos de apropiación, protección y utilización racional y sostenible del ecosistema extensibles a todo el territorio.

Dentro de estos límites regionales fluyen varios ríos que a su vez interconectan a los departamentos integrantes, como es el caso del Río Inírida, que, naciendo en el departamento del Guaviare, dirige su curso hacia el departamento del Guainía, cruzándolos de Occidente a Oriente y desemboca en río Guaviare, poco antes de que este alcance el río Orinoco, en la frontera con Venezuela. Otro gran río que nace en el departamento del Guaviare es el Río Vaupés; interconecta a este departamento con el del

Vaupés y prosigue su curso hacia territorio brasileño, donde desemboca en el río Amazonas, muy cerca de Manaus, con el nombre de Río Negro (CDA 2007).

La cuenca del Amazonas en jurisdicción de la CDA ocupa un área de 105.605 Km², que representa el 30.5% del país y la cuenca del Orinoco cerca de 74.178 Km², que corresponden al 21.37%. En conjunto los 179.783 km² representan el 51.66% de la región amazonia - Orinoquia que representa el 60.88% del país (PAI CDA 2016-2019).

Mapa 1. Cuenca del Amazonas



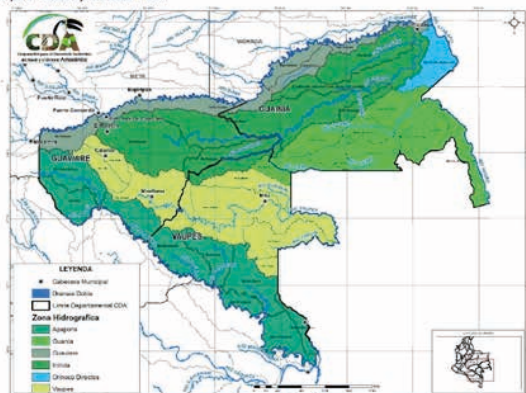
Fuente: Corporación CDA

El territorio que hace parte de la jurisdicción de la CDA según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 99 de 1993 comprende los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés con una extensión de 18.016.353 hectáreas. Sin embargo, dentro de esta área se encuentra el PNN Chiribiquete con una extensión de 1.062.534 ha, la RNN Nukak con 855.000 ha, la RNN Puinawai con 1.092.500 ha y el PNN Yaigojé Apaporis con una extensión de 1.055.740 ha (PNN 2018) para una extensión total de 4.065.814 ha que son administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia. De acuerdo a lo anterior el área que le corresponde administrar a la CDA para ejercer la autoridad ambiental y propender por su desarrollo sostenible, corresponde a una extensión de 13.950.539 hectáreas



Los tres departamentos presentan una compleja organización territorial en la que confluyen al mismo tiempo elementos como: Municipio, Inspección departamental, Inspección Municipal, Inspección de policía, Corregimientos departamentales y municipales, Resguardos y Reservas indígenas, Comunidades sin titulación, Reserva Forestal, Parque Nacional, Zonas de Manejo Especial, etc., con las consecuentes confusiones y sobre posición de autoridad y responsabilidades, lo que genera conflictos para su administración y manejo.

Mapa 2. Cuenca jurisdicción CDA.



Fuente: Corporación CDA.

El norte y oriente amazónico de Colombia se encuentra integrado a la reserva forestal de la Amazonía declarada por la Ley 2ª de 1959, el propósito fundamental que busca esta figura es la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, así como el desarrollo económico del país por los innumerables bienes y servicios que ofrece.

El 46% del área total de la reserva forestal de la amazonia se encuentra en la jurisdicción de la CDA y cubre en su mayoría los tres departamentos (Guainía, Guaviare y Vaupés). De acuerdo con las diferentes aptitudes del suelo y zonas de protección que pueda presentar un territorio se han declarado a su vez zonas de sustracción, en las cuales hay usos del suelo que no se restringen bajo esta figura. Para la jurisdicción de la Corporación existe una porción en los departamentos del Guainía y Guaviare las cuales se han declarado zonas de sustracción.

La composición poblacional, en este escenario regional es diferencial; la composición étnica es de mayoría indígena en Guainía y Vaupés (74.90% y 81.68% respectivamente) (Censo Nacional de Población y Vivienda DANE, 2018), mientras que el Guaviare es predominantemente blanca y mestiza (96%). Estos elementos ofrecen entonces una realidad multidiversa, que unifica y separa, inicialmente, pero sobre la cual se puede fundamentar una estructura de desarrollo regional a partir del reconocimiento a la diferencia.

Estas diferencias implican la necesidad de generar un diálogo de saberes estructurado que realce y potencie las prácticas exitosas con relación a la utilización de los recursos medioambientales y los elementos culturales que generan unas mejores condiciones de vida para las familias asentadas en el territorio, con el ánimo de generar modelos de apropiación, protección y utilización racional y sostenible del ecosistema extensibles a todo el territorio. El mayor desafío que enfrentamos no es cómo entendemos la sustentabilidad, sino cómo entendemos el desarrollo y su puesta en marcha en la región (Bullard 2011).

La condición de marginalidad de estos territorios y la desatención de los gobiernos centrales, propiciaron la introducción de los cultivos ilícitos y la ingobernabilidad de la región, que motivaron la aparición de los grupos armados, al margen de la ley, para usufructuar de estos dos elementos. Actualmente, esta compleja situación se ha agudizado con la presencia de grupos antisubversivos y el proceso de recuperación territorial de control que el gobierno está realizando, ha desencadenado procesos negativos de orden social como el desplazamiento, masacres y muertes selectivas de la población no involucrada.

En los tres departamentos se presentan fenómenos colonizadores, con mayor incidencia en el departamento del Guaviare debido a la dinámica impulsada



por la producción ilícita de hoja de coca, que también ha permeado Guainía y Vaupés, en estos últimos la colonización se debe también, y en mayor medida por la explotación aurífera reciente y por la explotación forestal y de caucho que se ha dado históricamente.

Datos demográficos por departamento.

La población que se encuentra asentada en la región del norte y oriente amazónico es de 188.352 habitantes, con la siguiente distribución por departamentos: Vaupés (37690 Habitantes), Guaviare (106.386 Habitantes) y Guainía (44.431 Habitantes).

Aunque esta región amazónica sea conocida como la menos poblada del país, culturalmente es una de las zonas donde viven asentadas la mayor variedad de pueblos indígenas en el territorio, esto se traduce

en una gran riqueza cultural que pone al país en contacto con la etnografía precolombina y convierte al país en uno de los países más ricos en cuanto a diversidad cultural se refiere.

Se calcula que en la Amazonía colombiana se asientan más de 65.000 indígenas, que representan el 14% del total del país, distribuidos en 59 grupos étnicos, los cuales conforman más del 80% de la población rural de Vaupés y Guainía y el 5% de Guaviare.

A través de una larga ocupación por los grupos aborígenes, (aproximadamente 8.000 años) muchos viven de acuerdo con sus culturas y conservan una relación de armonía con su entorno, fruto del conocimiento sobre el funcionamiento de los ecosistemas en los que se asientan.

Con el conocimiento adquirido a través de miles de años de ocupación de estos ecosistemas, desarro-



Distribución demográfica departamento de Guainía



llaron formas adaptativas de organización, ocupación y manejo del medio, creando un tipo de economía donde se privilegian los nexos sociales y culturales sobre la acumulación. Esta economía, basada en la agricultura itinerante, caza, pesca y recolección, hace un uso y manejo sostenible del bosque húmedo.

La diversidad cultural que se halla en la región se puede evidenciar en los principales grupos étnicos que se encuentran asentados en el territorio como lo son etnias de los grupos: Kurripako, Kubeo, Wanano, Desana, Puinave, Tucano, Piratapuyo, Piapoco, Nukak, Sicuani, principalmente en el departamento del Guainía. Carapana, Desano, Guayabero, Kubeo, Kurripako, Nukak, Piratapuyo, Puinave, Sicuani, Siriano, Tariano, Tucano, Tuyuka y Wanano en el departamento del Guaviare.

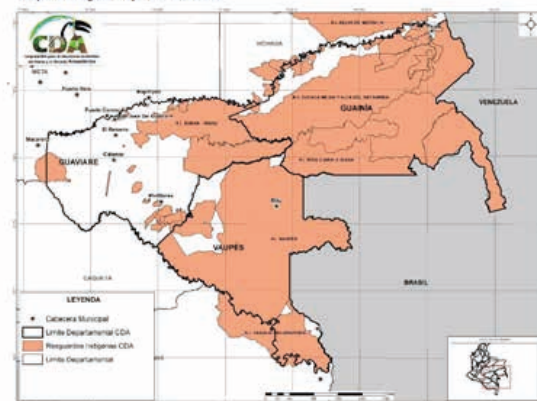
Para el departamento del Vaupés se encuentran asentados principalmente los grupos de indígenas de las etnias Bara, Barasana, Caravana, Desano, Kawiyari, Kubeo, Kurripako, Makuna, Nukak, Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano, Tariano, Tatuyo, Tucano, Tuyuka, Wanano, Yurutí.

Por último, se presentan tres bandas nómadas y seminómadas que corresponden a los grupos Nukak-Makú los cuales se conocen desde finales de 1965, en la región de San José del Guaviare y la Reserva Nacional Natural Nukak creada con el fin de mantener y preservar los valores culturales de esta etnia.

La población total del Departamento Guainía está compuesta por dos estructuras étnicas bien definidas: Población Nativa, conformada por indígenas de varios grupos raciales así: Guahibos, Curripacos, Piapocos, Puinaves, Tucanos, Guananos, Piratapuyas, Cubeos, Yelares, Cabucos, todos estos conforman el 74.9% de la población; el 25% restante son campesinos y colonos. Así mismo, el 75% de la población es rural y la restante 25% es

población urbana. Los centros poblados se localizan en las márgenes de los ríos, como consecuencia de la posibilidad de realizar actividades como la pesca, la caza, tierra productiva y comunicaciones.

Mapa 3: Resguardos jurisdicción CDA.



Fuente: Corporación CDA.

La población indígena del Guaviare está conformada por 13 grupos étnicos pertenecientes a las familias lingüísticas Tukano Oriental, Guahibo, Maku, Puinaves y Arawak, asentados mayoritariamente en los ejes de los principales ríos de la región. Los 35 asentamientos comunitarios indígenas existentes se encuentran ubicados bajo las siguientes formas de organización legal y territorial: 22 en Resguardos, 1 en Reservas y 11 comunidades sin titulación.



ESTADO LEGAL DEL GUAINÍA.

El departamento del Guainía se localiza en territorio de la Amazonía, parte centro oriental de Colombia y hace frontera con Venezuela y Brasil, su capital Inírida, se encuentra a 3 49" de latitud norte y 67 52" de longitud oeste. Limita por el norte con el departamento del Vichada, por el oriente con la República de Venezuela, por el sur con la República del Brasil, por el occidente con los departamentos de Guaviare y Vaupés.

El departamento tiene una extensión aproximada de 72.238 km², con una población de 44.431 habitantes (DANE, 2018). La división político-administrativa consta de dos municipios, siete corregimientos departamentales y ocho inspecciones de policía.

El departamento de Guainía tiene como capital Inírida y tiene dos municipios actualmente, Inírida y Barrancominas. Los corregimientos son: Cacahual, Morichal, La Guadalupe, Puerto Colombia, San Felipe, Campo Alegre y Mapiripana. Las inspecciones de policía departamentales son: Arrecifal, Bocas del Yaré, Venado – Isana, Barranco Tigre, Sejal – Mahimachi, la Unión (adscrita al corregimiento de Mapiripana), Matraca (adscrita al municipio de Inírida) y Sapuara (adscrita a Barrancominas). Actualmente Barrancominas es un municipio del departamento de Guainía.

Limita por el sur con Inírida y Morichal Nuevo, al oeste con el departamento de Guaviare y al norte con el municipio de Cumaribo del departamento del Vichada.

12. Foto tomada en la Comunidad de Sabanitas





18. Foto tomada en Sendero Flor de Infrida



NEGOCIOS VERDES PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

El Departamento de Guainía en los últimos años viene implementando estrategias de desarrollo económico que ha permitido que varios sectores se fortalezcan, aportando no solo a la fuerza laboral sino también a la industrialización departamental y al cambio de mentalidad local para articularse a la política de globalización.

En este nuevo escenario nuestros activos ambientales se han convertido en el motor de la economía regional, teniendo como prioridad avanzar en el consumo y la producción sostenible, todo esto enmarcado dentro de la política Ambiental; ya que contamos con una riqueza de recursos ictiológicos, forestales, hídricos, pluviosidad, étnica y cultural. Los Negocios Verdes del Guainía realizan actividades económicas en las que se ofertan bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos e incorporen buenas prácticas ambientales, socio-económicas dentro de todo su proceso; Los productos y servicios que se generan tienen un ciclo de vida más extenso que los tradicionales.

Dadas las características especiales del territorio, la categoría Bienes y servicios sostenibles provenientes de los Recursos Naturales, el sector Biocomercio, sub sectores Ecoturismo, Productos derivados de la fauna silvestre, no maderable y maderables son los negocios de mayor impacto y cobertura, seguidos del sector Agroindustria Sostenible, sub sector Alimentario; viene tomando fuerza la categoría Eco productos industriales, sector Aprovechamiento y valoración de Residuos, sub sector Inorgánico como una alternativa de generación de empleo. Existe un alto potencial tanto por el contexto político y normativo que reconoce a los negocios verdes como uno de los sectores con mayor perspectiva de crecimiento a escala regional, Nacional e internacional, generado por la riqueza eco sistémica y de biodiversidad de la región, brindando un escenario

favorable para explorar las diferentes opciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población.

Caracterización de los sectores estratégicos para los negocios verdes en el Guainía

Uno de los insumos básicos para la formulación del Plan Departamental de Negocios Verdes para el Guainía es conocer el comportamiento nacional y departamental de cada uno de los sectores y sub sectores que lo componen, de tal manera que se identifiquen potencialidades y dificultades y así lograr desarrollar la estrategia más adecuada para su implementación y fortalecimiento. A continuación, se presenta la caracterización de cada una de las categorías y sectores para el Departamento. A través de la información recopilada se evidencia que existen sectores que presentan avances interesantes que deben ser potenciados mientras que hay otros en los que la información disponible es limitada.

Categoría de bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales

Bajo esta categoría se encuentran los sectores de agro sistemas sostenibles, Agroindustria Sostenible y biocomercio.

Sector de agro sistemas sostenibles:

Existen diferentes tipos de turismo, el patrimonial, cultural, histórico, de aventura, ecológico, geográfico y el agroturismo (aprovechamiento de los productos del agro); Este último es uno de los eslabones de desarrollo sostenible que se aprovecha en el sector y como valor agregado se fortalecen los cultivos nativos, frutas Amazónicas, Ícticos, tubérculos, entre otros.

El agroturismo es una modalidad del turismo que se desarrolla en el ámbito rural, cuya idea central es brindar al visitante el contacto directo con las actividades tradicionales desarrolladas en dicho destino.



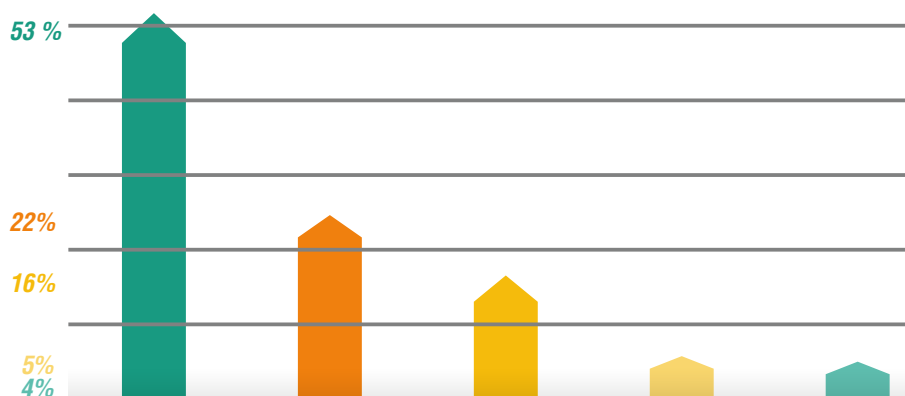
El objetivo es el enriquecimiento cultural de los visitantes, quienes suelen ser ‘urbanistas’ que quedan sorprendidos y atraídos con las actividades tradicionales que allí se practican. Precisamente por ello, es una opción muy valorada por familias, Académicos (Estudiantes, Universidades, Entidades Educativas), y emprendedores para quienes estos viajes brindan toda una experiencia.

En el departamento del GUAINIA el agroturismo enmarca la realización de actividades, en las cuales los visitantes se hospedan en los alojamientos rurales en las comunidades y en los conucos (cultivos) brindándoles la oportunidad de conocer, siendo parte del proceso productivo y las demás actividades agrícolas.

Es una forma de proyectar y dar a conocer las labores de las diferentes comunidades, enseñando,

transmitiendo los conocimientos ancestrales, concientizando al visitante de cómo es la vida en esta región. Es ideal para las personas interesadas en enriquecerse étnica y culturalmente, en aprender cómo se producen sus alimentos, conocer de primera mano a los productores y las técnicas de una forma vivencial.

Los turistas y los agricultores intercambian conocimientos sobre cómo reducir los impactos negativos del cambio Climático. El agroturismo surge en el Departamento de Guainía como una categoría turística complementaria generando valor en la experiencia Rural, basada en ejes productivos agrícolas, pecuarios y forestales; buscando la sostenibilidad ambiental, económica, socio-cultural de la pequeña, mediana unidad agraria y el bienestar económico de las comunidades Indígenas a través de la sinergia entre las actividades turísticas con las prácticas cotidianas campesinas y ancestrales.



Porcentaje de negocios verdes según subsector.

14. Foto tomada en la Comunidad de Sabanitas





PLAN DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS VERDES

Tomando como base los antecedentes de los Negocios Verdes a nivel nacional y regional, así como el contexto actual (institucional, sectorial, político y empresarial), revisados en capítulos anteriores y en correspondencia con sectores de Negocios Verdes estratégicos (turismo de naturaleza; Agrosistemas sostenibles; ingredientes naturales), los objetivos y líneas estratégicas que orientan este plan y que a continuación se describen, son el resultado de diversas consultas con productores, instituciones PÚBLICAS y privadas, academia y consumidores.

OBJETIVOS

Objetivo general: Desarrollar y fomentar los Negocios Verdes Sostenibles e incluyentes en el Departamento del Guainía, de acuerdo con las potencialidades, ventajas competitivas y vocación del territorio, a través de la articulación con los actores sociales, generando crecimiento socio-económico, promoviendo la conservación, restauración y sostenibilidad de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Posicionar los Negocios Verdes Sostenibles e incluyentes en el Departamento como un renglón estratégico de la economía regional.
- Generar alianzas estratégicas con actores públicos y privados, para fortalecer aspectos técnicos, financieros, empresariales y académicos de los Negocios Verdes Sostenibles e incluyentes.
- Impulsar herramientas tecnológicas, comerciales y logísticas que propendan la optimización en calidad y cantidad, tanto la oferta como la demanda de productos relacionados con los Negocios Verdes Sostenibles e incluyentes.
- Desarrollar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos en el departamento.
- Identificar y viabilizar Empresas que cumplan los parámetros establecidos para ser un Negocio Verde, incrementando de esta manera el número de empresas y cumplir las metas establecidas al año 2030



15. Foto tomada en la Asociación SIPADA

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENTIDAD ENCARGADA	ENTIDAD DE APOYO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Fortalecer las capacidades de gestión y formación técnica/profesional de los Negocios Verdes, con el fin de promover el desarrollo empresarial, producción, competitividad, Investigación e innovación.	N° cadenas de estrategias de competitividad acorde a la realidad y al mercado objetivo.	Implementar estrategias de competitividad a Siete (7) Negocios Verdes priorizadas del departamento.	1.1.1	Formular la estrategia de competitividad para las cadenas de Negocios Verdes priorizadas del departamento.	SAMDE, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO	CDA		1	1	1	1	1	1	1		
			1.1.2	Desarrollar la estrategia de competitividad para las cadenas de Negocios Verdes priorizadas del departamento.	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, SAMDE, ICA	AUNAP		1		1		1	1	1	1	1
	N° de documentos con la zonificación de la oferta de turismo de naturaleza para el departamento e inventario de la oferta catalogadas por regiones y por ecosistemas.	Consolidar Un (1) Documento de la oferta Turística del Departamento de Guainía, identificando los factores diferenciales del territorio.	1.2.1	Realizar un (1) proceso de caracterización de la oferta y los actores del sector Turismo , identificando los factores diferenciales de la zona del Río Inírida.	AUNAP, ICA, SAMDE, CDA	REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDIGENAS, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE CAMPESINOS			1							
			1.2.2	Realizar un (1) proceso de caracterización de la oferta y los actores del sector Turismo , identificando los factores diferenciales de la zona del Río Atabapo.	AUNAP, ICA, SAMDE, CDA	REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDIGENAS, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE CAMPESINOS				1						
			1.2.3	Realizar un (1) proceso de caracterización de la oferta y los actores del sector Turismo , identificando los factores diferenciales de la zona del Río Guaviare	AUNAP, ICA, SAMDE, CDA	REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDIGENAS, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE CAMPESINOS					1					
			1.2.4	Realizar un (1) proceso de caracterización de la oferta y los actores del sector Turismo , identificando los factores diferenciales de la zona del Río Isana-cuyari	AUNAP, ICA, SAMDE	ARMADA NACIONAL								1		
			1.2.5	Realizar un (1) proceso de caracterización de la oferta y los actores del sector Turismo , identificando los factores diferenciales de la zona del Río Guainía.	AUNAP, ICA, SAMDE	ARMADA NACIONAL							1			

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENTIDAD ENCARGADA	ENTIDAD DE APOYO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Fortalecer las capacidades de gestión y formación técnica/profesional de los Negocios Verdes, con el fin de promover el desarrollo empresarial, producción, competitividad, Investigación e innovación.	N° de Negocios Verdes en Áreas estratégicas de importancia ambiental operando	Verificar Nueve (9) nuevos Negocios Verdes en Áreas estratégicas de importancia ambiental (áreas protegidas, áreas de recreación y áreas de conservación).	1.3.1	Establecer condiciones para la inclusión de nuevas empresas al programa de Negocios Verdes que se localicen en áreas estratégicas de importancia ambiental (áreas protegidas, áreas de recreación y áreas de conservación).	CDA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ICA, AUNAP		1	1	1	1	1	1	1	1	
	N° de Negocios Verdes operando con fuentes de energía no convencionales.	Implementar fuentes de energía no convencionales a quince (15) Negocios Verdes del Departamento del Guainía.	1.4.1	Equipar a los Negocios Verdes del Departamento del Guainía con elementos que promuevan la utilización de fuentes de energías no convencionales.	CDA	SAMDE		1	2	2	2	2	2	2	1	1
	N° de Negocios Verdes Verificados	Verificar cuatro (4) nuevos Negocios Verdes enfocados en la Restauración con especies Nativas y Endémicas.	1.5.1	Promover la vinculación de empresas para la Restauración con especies Nativas y Endémicas en el marco de la política Nacional.	CDA, SINCHI.	SAMDE, ICA.			1		1		1		1	
	N° de hectáreas recuperadas	Recuperar noventa (90) hectáreas de bosque en terrenos de Negocios Verdes verificados con especies Nativas y Endémicas.	1.6.1	Implementar en los Negocios Verdes verificados actividades para la restauración con especies Nativas y Endémicas.	CDA, SINCHI, ICA, SAMDE	POLICIA, EJERCITO, ARMADA, ACEFIN		10	10	10	10	10	10	10	10	10
	N° de alianzas establecidas	Articular actividades con establecimientos de Educación Superior, Tecnológico, técnica, Instituciones y ONGs, para capacitar a los Negocios Verdes del Departamento del Guainía en áreas del desarrollo empresarial.	1.7.1	Realizar alianzas con establecimientos de Educación Superior, Tecnológico, técnica, Instituciones y ONGs, para capacitar a los Negocios Verdes en áreas del desarrollo empresarial.	CDA	SENA		1	1	1	1	1	1	1	1	
	N° de Negocios Verdes fortalecidos	Suministrar a quince (15) Negocios Verdes fichas técnicas requerida en su actividad económica.	1.8.1	Fortalecer a los Negocios Verdes mediante alianzas que permitan la adquisición de fichas técnicas requeridas en su actividad económica. 34	CDA, SINCHI	ICA, SAMDE.		1	2	2	2	2	2	2	1	1
	N° de Negocios Verdes fortalecidos	Realizar una (1) campaña anual de buenas practicas ambientales.	1.9.1	Fortalecer la implementación de buenas prácticas en los sistemas productivos.	CDA, SAMDE	ICA, AUNAP, POLICIA AMBIENTAL, SENA		1	1	1	1	1	1	1	1	1

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENTIDAD ENCARGADA	ENTIDAD DE APOYO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Promover e impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en los Negocios Verdes, con el fin de incrementar el valor agregado y competitividad.	Nº de mesas con Instituciones de investigación.	Concertar dieciséis (16) mesas de trabajo de investigación para el beneficio de los diferentes sectores de Negocios Verdes del Departamento para el mejoramiento de las técnicas y la tecnología en lo relacionado a producción y conservación de flora y fauna.	2.1.1	Generar mesas de trabajo con Instituciones de investigación para el beneficio de los diferentes sectores de Negocios Verdes del Departamento, en busca del mejoramiento de técnicas y tecnologías en lo relacionado a la producción de flora y fauna.	SENA, SINCHI, CDA, AUNAP, ICA	SAMDE Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ARMADA.		1	2	2	2	2	2	2	1	
	Nº de estudios de mercadeo implementados	Implementar dos (2) estudios de mercadeo en las diferentes categorías, sectores, subsectores de los Negocios verdes, durante la vigencia del presente Plan Departamental.	2.2.1	Construir estudios de mercadeo que enmarque el segmento de oferta y demanda de los productos y servicios en las diferentes categorías, sectores, subsectores de los Negocios verdes en el departamento.	DPS, SAMDE, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO	CDA, SENA			1				1			
	Nº de procesos tecnológicos y ambientales	Implementar procesos tecnológicos y ambientales a quince (15) Negocios Verdes del Departamento.	2.3.1	Fortalecer los Negocios Verdes a través de la implementación de procesos tecnológicos sostenibles en la actividad económica principal incluyendo las buenas practicas ambientales y extractivas.	SENA, SINCHI, SAMDE, CDA	POLICIA, EJERCITO, ARMADA, ACEFIN		1	2	2	2	2	2	2	1	1
	Nº de capacitaciones	Desarrollar nueve (9) capacitaciones a los Negocios Verdes en estándares de calidad, inocuidad, trazabilidad y esquemas de diferenciación y/o certificación que sean requerido por los mercados objetivo.	2.4.1	Capacitar a los Negocios Verdes en el cumplimiento de los estándares de calidad, inocuidad, trazabilidad y esquemas de diferenciación y/o certificación que estén posicionados en los mercados objetivo.	ICA, SAMDE	SENA, SINCHI, AUNAP		1	1	1	1	1	1	1	1	1

ACCESO A MERCADOS

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENTIDAD ENCARGADA	ENTIDAD DE APOYO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Implementar estrategias comerciales para los Negocios Verdes en mercados locales, Nacionales e Internacionales.	N° de Avales expedidos	Otorgar aval de confianza a veinte (20) Negocios Verdes que cumplan con los criterios e indicadores establecidos por la Autoridad Ambiental.	3.1.1	Expedir Avales de confianza y uso de marca a los Negocios Verdes a los Negocios Verdes que cumplan con los criterios e indicadores establecidos por la Autoridad Ambiental	CDA	MTGNVSI		2	2	2	3	3	2	2	2	2	
	N° de Negocios Verdes Beneficiados	Beneficiar a treinta (30) Negocios Verdes en la implementación de estrategias de promoción presencial y/o virtual de los bienes y servicios ofertados.	3.2.1	Desarrollar estrategias de promoción presencial y/o virtual de los bienes y servicios de los Negocios Verdes que incluyan canales de comercialización, sellos o mecanismos de diferenciación entre otros.	CDA, SAMDE, ICA, DPS, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, COOTREGUA (COOPERATIVA Y FUNDACIÓN)	POLICIA, ARMADA, EJERCITO		3	3	3	4	4	4	3	3	3	
	N° de foros/ruedas realizados	Ejecutar presencial y/o virtualmente nueve (9) foros/ruedas de oportunidades comerciales y/o de inversión.	3.3.1	Realizar presencial y/o virtual foros/ruedas de oportunidades comerciales y/o de inversión con asistencia de los Negocios Verdes y actores interesados.	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, SAMDE, CDA, BANCO AGRARIO, SENA, COOTREGUA.	POLICIA, ARMADA, EJERCITO.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	N° de ferias Regionales	Desarrollar nueve (9) ferias regionales que involucren todos los sectores y subsectores de los Negocios Verdes del Departamento.	3.4.1	Organizar ferias regionales para posicionar los Negocios Verdes en el departamento.	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, SAMDE, CDA, SENA, COOTREGUA, CAMARA DE COMERCIO.	POLICIA, ARMADA, EJERCITO, BANCO AGRARIO, ICA.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN SECTORIAL

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENTIDAD ENCARGADA	ENTIDAD DE APOYO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Favorecer acciones colaborativas entre los diferentes sectores y actores del relacionados con Negocios Verdes en el departamento	N° de planes de acción	Construir cuatro (4) planes de acción estratégica que establezcan alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de las cadenas de valor de los Negocios Verdes.	4.1.1	Generar alianzas estratégicas entre entidades del sector público y privado para articular, formular y ejecutar planes de acción interinstitucionales de apoyo y desarrollo de las cadenas de valor de Negocios Verdes.	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, SAMDE, CDA, SENA.	ICA, AUNAP			1	1		1		1	
	N° de Negocios Verdes fortalecidos	Desarrollar acompañamiento y fortalecimiento a cinco (5) asociados a áreas protegidas en sus compromisos y beneficios a favor de esta (Zona RAMSAR).	4.2.1	Ejecutar una estrategia para el acompañamiento y fortalecimiento de la Zona RAMSAR y los Negocios Verdes asociados a esta área.	SINCHI, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES CAMPESINAS, CDA, REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, OPERADORES TURÍSTICOS.	POLICIA, ARMADA, EJERCITO.		1	1		1		1		1
	N° de Negocios Verdes Vinculados	Incluir nueve (9) Negocios Verdes como proveedores de bienes y servicios dentro de la cadena productiva y de abastecimiento del Departamento.	4.3.1	Vincular los Negocios Verdes al sector público y privado del departamento como proveedores de bienes y servicios.	DPS, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, SAMDE, REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES	CDA, ARMADA, EJERCITO, POLICIA.		1	1	1	1	1	1	1	1

POLÍTICA Y NORMATIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENTIDAD ENCARGADA	ENTIDAD DE APOYO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Dar a conocer y orientar en la aplicación de marco normativo y regulatorio favorable a los Negocios Verdes.	N° Negocios Verdes capacitados	Capacitar a cincuenta (50) Negocios Verdes verificados en normativas y políticas específicas para cada categoría, sector y subsector.	5.1.1	Capacitar a los Negocios Verdes en la normativa y políticas específicas que rigen y aplican a cada categoría, sector y subsector.	SAMDE, ICA, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, AUNAP, SINCHI, ICBF	CDA		5	5	5	5	5	5	5	5		
	N° de Negocios Verdes con protocolos de SG-SST	Asesor a cincuenta (50) Negocios Verdes en el diseño e implementación del SG-SST.	5.2.1	Realizar asesorías y/o capacitaciones a los Negocios Verdes verificados para el diseño e implementación del SG-SST.	SENA	SAMDE, ICA		5	5	5	5	6	6	6	6	6	
	N° de PIGA formulados	Formular un (1) Plan Institucional de gestión ambiental general aplicable a todos los Negocios Verdes verificados de acuerdo al sector y subsector.	5.3.1	Diseñar estrategias de acuerdo a la política Nacional PIGA para los Negocios Verdes verificados para desarrollar protocolos guía de aplicación de la normatividad, producción, diferenciación y acceso a mercados.	CDA	SAMDE, ICA, SENA			1								
	N° de Negocios Verdes con plan de manejo de buenas prácticas extractivas.	Asesorar a treinta (30) Negocios Verdes del sector maderable y no maderable, en el diseño e implementación de un plan de manejo con enfoque en buenas prácticas extractivas.	5.4.1	Asesorar a las unidades empresariales de negocios verdes, en normatividad ambiental de los subsectores maderables y no maderables de acuerdo al uso de los productos del bosque.	ICA, SAMDE, SINCHI	CDA		2	4	4	4	4	4	4	2	2	
	N° de Negocios Verdes que cumplen con la normatividad ambiental vigente aplicable a su actividad económica.	Asesorar a veinte (20) Negocios Verdes en el proceso de solicitud de trámites ambientales y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	5.5.1	Capacitar y asesorar a los Negocios Verdes verificados en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	CDA	SINCHI		2	2	2	2	2	2	2	2	2	

POLÍTICA Y NORMATIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENTIDAD ENCARGADA	ENTIDAD DE APOYO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Dar a conocer y orientar en la aplicación de marco normativo y regulatorio favorable a los Negocios Verdes.	N° de capacitaciones realizadas	Realizar nueve (9) capacitaciones a los actores de la Mesa Territorial en temas de normatividad y políticas que apliquen a los Negocios Verdes.	5.6.1 Capacitar a los actores que hacen parte de la Mesa Territorial de Gestión de Negocios Verdes; sobre normatividad y políticas que aplican a los Negocios Verdes.	ICA, AUNAP, SINCHI, CDA	CDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1
	N° de centros de educación superior y tecnológicos articulados	Articular con dos (2) Instituciones de educación, acciones que promuevan la temática ambiental de Negocios Verdes.	5.7.1 Promover la incorporación en programas de formación la temática ambiental y de Negocios Verdes en los centros de educación superior y tecnológicos con influencia en el territorio.	CDA	SENA		1		1						
	N° de capacitaciones realizadas	Realizar nueve (8) capacitaciones a la Ventanilla Verde y a los actores de la Mesa Territorial de Gestión de Negocios Verdes Guainía.	5.8.1 Fortalecer a la Ventanilla Verde y a los actores de la Mesa Territorial de Gestión de Negocios Verdes en temas de políticas y normatividad ambiental que aplique en áreas protegidas, áreas de conservación y áreas de recreación influenciado en el programa de Negocios Verdes.	CDA, SAMDE, SINCHI, ICA	REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDIGENAS, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE CAMPESINOS			1	1	1	1	1	1	1	1
	N° de talleres realizados	Desarrollar cinco (5) talleres con la población objetivo en temas de políticas y normatividad ambiental.	5.9.1 Socializar a los Negocios Verdes y emprendedores en temas de políticas y normatividad ambiental que aplique en áreas protegidas, áreas de conservación y áreas de recreación influenciado en el programa de Negocios Verdes.	CDA, SAMDE, ICA, SINCHI	ARMADA, EJERCITO. REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDIGENAS, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE CAMPESINOS			1	1		1		1		1

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENTIDAD ENCARGADA	ENTIDAD DE APOYO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Facilitar la información general y específica relacionada con los Negocios Verdes, en sus diferentes etapas de desarrollo, desde idea hasta consolidación empresarial	Numero de años de operatividad	Garantizar la operatividad y actualización de la ventanilla Verde durante nueve (9) años.	7.1.1. Fortalecer a la operatividad de la ventanilla Verde virtual (página WEB) para divulgación y consulta de información, la normatividad básica por sector, eventos, gestión, convocatorias y material de apoyo de Negocios Verdes.	CDA	CDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Numero de estrategias diseñadas e implementadas	Diseñar e implementar dos (2) estrategias de comercialización anuales vinculando a los negocios verdes verificados.	7.2.1. Desarrollar estrategias comerciales de acceso a mercados locales, nacionales e internacionales de Negocios Verdes como productos no maderables, turismo de naturaleza, zootría, ecoproductos industriales, entre otros.	CDA, SAMDE, SENA, DPS, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, FUNDACIÓN COOTREGUA, ACEFIN	POLICIA, ARMADA		2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Numero de eventos realizados	Realizar un (1) evento anual estratégico que permita concretar ideas de negocios a empresas de Negocios Verdes.	7.3.1. Acompañar iniciativas para que se conviertan en Negocios Verdes.	SENA, CDA, SAMDE, DPS.	POLICIA, ARMADA		1	1	1	1	1	1	1	1	1

Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y al productor sobre los Negocios Verdes

OBJETIVO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENTIDAD ENCARGADA	ENTIDAD DE APOYO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Adoptar practicas de producción y posicionamiento de productos de los Negocios Verdes de acuerdo a la oferta y la demanda	N° de campañas ejecutadas	Diseñar y ejecutar una (1) campaña anual de divulgación y promoción en medios masivos de comunicación y redes sociales.	8.1.1 Diseñar y ejecutar una campaña de divulgación sobre los Negocios Verdes, dirigida a consumidores. (producción y consumo responsable).	CDA, SAMDE, ICA, SENA, POLICÍA, ARMADA, SINCHI.	OPERADORES TURÍSTICOS, REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDIGENAS, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE CAMPESINOS, CAMARA DE COMERCIO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	N° de campañas realizadas	Realizar una (1) campaña promocional anual de formación en Negocios Verdes.	8.2.1 Promocionar actividades de capacitación y/o curso de formación en Negocios Verdes con instituciones de educación superior y/o tecnológicas a las ideas de negocios, nuevos negocios verdes, funcionarios Corporación CDA, actores de la mesa Departamental de Gestión de Negocios Verdes, entes territoriales, instituciones de apoyo, ONGs y productores.	SENA	CDA, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, SAMDE.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	N° de eventos asistidos	Participar en cuatro (4) eventos anuales exponiendo la gestión de la Ventanilla Verde.	8.3.1 Divulgar la gestión realizada por parte de la Corporación CDA - Ventanilla a los Negocios Verdes en los comités, consejos sectoriales, congresos, foros, mesa territorial gestión de Negocios Verdes.	CDA	CDA		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	N° de catálogos diseñados	Diseñar nueve (9) catálogos ; uno por año para la promoción de los Negocios Verdes en las diferentes categorías, sectores y subsectores.	8.4.1 Elaborar en medio digital elementos de promoción (catalogo) de los Negocios Verdes en las diferentes categorías, sectores y subsectores.	CDA	CDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	N° de asistencia a eventos	Asistir a dos (2) eventos de promoción por año a nivel Local, Regional, Nacional y/o Internacional.	8.5.1 Participar en ferias y/o eventos en relación a las actividades comerciales de los Negocios Verdes a nivel regional, nacional e internacional.	CDA, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO, SAMDE, DPS	POLICIA, EJERCITO, ARMADA.		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2



Aprovechamiento Sostenible del Bosque: Es el uso de los recursos maderables y no maderables del bosque que se efectúa manteniendo su rendimiento normal, mediante la aplicación de técnicas silvícolas que permiten la renovación y persistencia del recurso. (Decreto 1791, 1996).

Biodiversidad: La Variabilidad de organismos vivos de los ecosistemas terrestres, marinos y otros, como los acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. (Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1992)

Buenas prácticas sostenibles: Los medios ideales para ejecutar un proceso, que se puedan implementar en todas las áreas de gestión y operación de las empresas, y que permiten garantizar que la operación de los diferentes servicios y actividades se desarrolle con un alto grado de calidad, pero produciendo el menor impacto posible. Esto mejora la imagen de la empresa frente al cliente, su relación con el entorno y, por ende, su desempeño socioeconómico. (Adaptado de Rainforest Alliance, 2005)

Cadena de valor: En el contexto de la Iniciativa BioTrade y el Programa de Facilitación de Biocomercio, el fortalecimiento de las cadenas de valor es utilizado como un mecanismo para facilitar la articulación entre actores de una cadena productiva; para la implementación de buenas prácticas relacionadas con el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad; y para la distribución equitativa de beneficios ambientales, sociales y económicos entre los participantes. (UNCTAD, 2007).

Conocimiento ancestral o tradicional: Conjunto acumulativo de conocimientos, prácticas y creencias que han evolucionado por procesos adaptativos en grupos humanos y han sido transmitidos a través de diferentes generaciones. El conocimiento tradicional no es exclusivo de comunidades indígenas o locales y se distingue por la forma en que se

adquiere y es utilizado a través de procesos sociales de aprendizaje e intercambio de conocimientos. (Millenium Ecosystem Assessment, 2005).

Biocomercio: Se refiere al conjunto de actividades de recolección y/o producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (especies y ecosistemas), bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD, 2012).

Enfoque ecosistémico: Se define como una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos por la que se promueve la conservación y el uso sostenible. A través de este enfoque se reconoce como componente integral de los ecosistemas a los seres humanos, con su diversidad cultural (MAVDT, 2010).

Flora silvestre: Es el conjunto de especies e individuos vegetales del territorio nacional que no se han plantado o mejorado por el hombre. (Decreto 1791, 1996)

Impacto ambiental: Cualquier alteración en el sistema ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adversa o beneficiosa, total o parcial, que pueda ser atribuida al desarrollo de un proyecto, obra o actividad. (Decreto 2820, 2010).

Mercadeo Verde: Es la inserción de conceptos ambientales en las actividades tradicionales de mercadeo. Aplicar políticas verdes, sin embargo, supone un mejoramiento continuo de las actividades organizacionales. (Ministerio del Medio Ambiente, 2002).

Mercados Verdes: Son los mercados (oferta y demanda) donde se transan bienes y servicios de Negocios Verdes y Sostenibles. (ONVS, 2014).

Negocio: Actividades económicas agregadas



(comprar, vender, rentar, invertir) de una organización o de sectores comerciales y manufactureros de una economía. (Traducción del Business Dictionary)

Plan de manejo ambiental: Es el conjunto detallado de actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia y abandono, según la naturaleza del proyecto, obra o actividad. (Decreto 2820, 2010).

Plan de negocios: Instrumento de planeación que, en forma ordenada y detallada, abarca los aspectos operacionales y financieros de un proyecto o una empresa; además, permite determinar previamente un horizonte, el estado actual y los factores que hacen falta para llegar a la meta trazada. (Ministerio del Medio Ambiente, 2002).

Producción Más Limpia: Es una aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva e integrada, en los procesos productivos, los productos y los servicios, para reducir los riesgos relevantes a los humanos y al medio ambiente. (United Nations Environment Programme, 1999).

Residuo aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento que no valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo. (Adaptado del Decreto 2981, 2013)

Reusable: Característica de un producto que le permite cumplir varias veces con la función para la cual fue diseñado. (PPyCS, 2010).

Servicios ambientales: Son las contribuciones directas e indirectas al bienestar humano que proporcionan los ecosistemas y la biodiversidad que éstos albergan. El término considera tres tipos

esenciales de servicios –abastecimiento, regulación y culturales– e incluye otros términos como servicios ecosistémicos o bienes y servicios; aun así, es preferible la expresión “servicios de los ecosistemas” por ser más completa y utilizada. (Millennium Ecosystem Assessment, 2005).

Trazabilidad: Posibilidad de identificar el origen y las diferentes etapas de un proceso de producción y distribución de bienes de consumo.

Uso sostenible: Se define como la utilización de componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione su disminución a largo plazo, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras. (Artículo 2, Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1992)

SIGLAS

- BM:** Banco mundial
- CDA:** Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico
- CDB:** Convenio de Diversidad Biológica
- CMNUCC:** la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
- COP:** Décima Conferencia de las Partes
- DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- MAAP:** Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina
- MADS:** Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
- MIPYMES:** Micro, pequeñas y medianas empresas
- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- ODS:** Objetivo de Desarrollo Sostenible
- ONVS:** Oficina de Negocios Verdes Sostenibles
- PAI :** Plan de acción institucional
- PENMV:** Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes
- PML:** Política de Producción Mas Limpia
- PNN:** Parque Nacional Natural
- PP y CS:** Política de producción y consumo sostenible
- RNN:** Reserva Nacional Natural
- WWF:** Fondo de vida silvestre



- 1- Ministerio Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. "Programa Regional de Negocios Verdes Región Amazonía" – 2.014
- 2- Gobernación del Guainía. Plan de Desarrollo Departamental de Guainía 2020-2023: "Oportunidad para Todos". Puerto Inírida, 2020.
- 3- Ministerio Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. "Plan Nacional de Negocios Verdes -2014"
- 4- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC; Corporación Biocomercio Sostenible - DAGMA. Plan de Negocios Verdes para el municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca. Santiago de Cali. 2017.
- 5- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. Plan Departamental de negocios Verdes para el Valle del Cauca 2016 - 2019
- 6- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD, 2012) pag. 7
- 7-<https://www.corpoboyaca.gov.co/negocios/verdes/sin-categoria/guia-para-ser-un-negocio-verde/>
- 8-<https://www.iucn.org>
- 9-<https://www.cbd.int>
- 10-<https://www.fao.org/publications/sofia/2020/es/>
- 11-<https://foroalc2030.cepal.org/2022/es/programa/conocimientos-tradicionales-pueblos-indigenas-la-conservacion-la-biodiversidad-desarrollo>
- 12-<https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/targets/T12-quick-guide-es.pdf>
- 13-<https://sustainabledevelopment.un.org/>
- 14-<https://www.oecd.org>
- 15-<https://unfccc.int>
- 16-<https://www.nature.org>
- 17-<https://sdgvaluechains.undp.org>
- 18-<https://prosocialcolombia.org>
- 19-<https://encolombia.com/economia>.
- 20-<https://www.funcionpublica.gov.co>
- 21-<https://minciencias.gov.co>
- 22-<https:// analisisfinanciero.ieaf.es>
- 23-<https://www.wwf.org.co>
- 24-https://www.cepal.org/sites/default/files/news/-files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf
- 25-<https://www.sinic.gov.co>
- 26-<https://www.onic.org.co/pueblos>
- 27-<https://www.acnur.org>
- 28-<https://sinchi.org.co>
- 29-<https://colaboracion.dnp.gov.co>
- 30-<https://repositorio.cepal.org>
- 31-<https://ventanilla.cda.gov.co>
- 32-WWW.CDA.GOV.CO
- 33-<https://www.agropinos.com>
- 34-<https://webcache.googleusercontent.com>

